

61 SESION DE LA COMISION NACIONAL, REALIZADA EL

MARTES 4 DE AGOSTO DE 1970

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes 4 de Agosto de mil novecientos setenta, los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del Señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez, actuando como Secretario de Actas el Secretario General de la Comisión Dr. Gustavo Pons Muzzo, se abrió la sesión siendo las 5.45 p. m.

1.- Cómputo del quórum.- Concurrieron los señores: General de División Juan Mendoza Rodríguez, Coronel Luis Vignes Rodríguez, Dr. Alberto Tauro del Pino, Dr. Luis Ulloa Sánchez, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, Dr. Tomás Catanzaro, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Agustín de la Puente Candamo, Dr. Gustavo Pons Muzzo, Dr. Estuardo Núñez H., Dr. Augusto Tamayo Vargas, Sr. Cap. de Navío Julio J. Elías, Dr. Guillermo Durand Florez y Sr. Embajador Antonio Lulli Avalos.- Se excusó por razones de salud el Dr. Félix Denegri Luna.- No asistieron los señores: Dr. Aurelio Miró Quesada y Sr. José Fernández Pinillos.

2.- Lectura del acta de la sesión anterior.- El Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al día viernes 31 de Julio último, la que fué aprobada sin observaciones.

3.- Despacho.- Notas recibidas:

- Nota de 24 de Julio, de la Feria Internacional del Pacífico, indicando que en su campaña de promoción para noviembre de 1971, ha incluido la mención específica de las celebraciones sesquicentenarias y solicitando ser inscrita oficialmente para complementar esta celebración.- Pasó a informe del Comité de Actuaciones y Monumentos.
- Nota de 27 de Julio, del Dr. Edberto Oscar Acevedo, de Mendoza, Argentina, agradeciendo la invitación al V Congreso Internacional de Historia de América y confirmando su asistencia, indicando que traerá con él un trabajo que está elaborando, relacionado con la Ideología de la Emancipación.- Pasó al Comité del V Congreso de Historia de América.
- Nota de 29 de Julio de la Sra. Ofelia de Jofre, de La Plata, Argentina, ofreciendo donar un grabado intitulado "Martirio de Túpac Amaru" de la que es autora.- Se acordó contestar agradeciendo e indicando que proceda a enviar el grabado.
- Nota de 31 de Julio de la Nunciatura Apostólica, avisando haber recibido el Boletín Informativo N° 2.- Archivo.
- Oficio N° 523, de 1° de agosto, del Sr. Alcalde del Concejo Distrital "San Martín de Porres", poniendo a disposición de la Comisión Nacional el Parque "El Trébol" del Puente del Ejército para la construcción del Monumento a los Próceres.- Se acordó contestar indicando que el lugar ya ha sido elegido.



//..

- Oficio N° 35-70-A, de 3 de agosto, del Club Departamental Tacna, solicitando la erección de un monumento en Tacna en homenaje al Prócer Francisco de Zela y Arizaga por ser quien dió el Primer Grito de Libertad el 20 de junio de 1811 y la reparación de la columna que los tacneños levantaron en 1863, que fuera destruída por las tropas chilenas.- Pasó al Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos.

4.-Informes Orales:

- Del Sr. Presidente de la Comisión Gral. Mendoza, con respecto al viaje de inspección a las obras del Monumento en Paracas realizado el sábado primero, y a que ya han sido enviados al Comando Conjunto los proyectos de programa y esquema de operaciones para la ceremonia de inauguración.

Asimismo, indicó que había sido informado de que el Gobierno había invitado a la ceremonia al Sr. Comandante en Jefe del Ejército Argentino y propuso que en el programa se considerasen los discursos de los Sres. Embajadores de Argentina y Chile. Propuesta que fué aprobada.

Del mismo General Presidente, en el sentido de que ha sido informado que el "Centro Argentino" que agrupa a la Colonia Argentina ha cursado nota al Sr. Embajador de Argentina comunicándole que desea tomar el liderazgo entre las colonias extranjeras para iniciar un movimiento de contribución para la erección del Monumento a los Próceres.

Finalmente, el Sr. Gral. Mendoza citó a todos los miembros de la Comisión para el día martes 11 a las 4.30 p.m. para tomarse la fotografía.

- Del Sr. Director del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos, Crnl. Vignes, referente a:

Calendario Conmemorativo y Programa de Conferencias.- Se aprobaron ambos y designaron a los conferencistas, otorgándose, a pedido del General Mendoza, un voto de aplauso al Crnl. Vignes por el trabajo realizado.

En este estado de la sesión el Dr. De la Puente solicitó que trasladaran los restos de R. Agüero y T. Tagle al Panteón de los Próceres con honores de Jefe de Estado. Aprobado. Se encargó a los Dres. De la Puente Candamo y Catanzaro realizar las averiguaciones necesarias e iniciar los trámites respectivos para dichos traslados.

Se acordó dirigirse al Banco de la Nación pidiéndole se sirva disponer lo conveniente a fin de que se proceda a realizar las reparaciones y arreglos necesarios en la Casa de Punchauca.

Monumento al General Vidal.- Se acordó que los Sres. Crnl. Vignes y Dr. Tauro hicieran las indicaciones correspondientes al escultor para que haga las correcciones necesarias.

Embajada de Argentina.- Informó que el Agregado Militar y el Con

//..



//..

sejero Cultural de la Embajada de Argentina en el país han manifiesto que en Buenos Aires está listo un cuadro de tres metros por uno cincuenta del General San Martín, que es copia del que estuvo en la Biblioteca Nacional y actualmente se encuentra en la Biblioteca Nacional de Chile y que lo representa de cuerpo entero con el uniforme de Protector del Perú; cuadro que será donado al Perú con motivo del sesquicentenario y que lo entregarán al Sr. Presidente de la República los primeros días del mes de setiembre y que, posteriormente, la CNS dispondrá lo conveniente para su ubicación definitiva.- Este cuadro fue adquirido por el Banco Municipal de Buenos Aires cuyo Director es el Sr. Saturnino Montero Ruiz.

Que, igualmente, dichos señores indican que el mismo Banco Municipal de Buenos Aires, propietario de la película "El Santo de la Espada", la proporcionará a la CNS por 8 o 15 días para su exhibición en un cinema de la capital en homenaje al sesquicentenario. La película puede exhibirse alquilando una sala cinematográfica o actuando la Comisión como distribuidora. Los fondos que se obtengan serían destinados a los damnificados por el sismo del 31 de mayo último. El envío de la película cuenta con el aval del Sr. Comandante en Jefe del Ejército Argentino.

El Crnl. Vignes sugirió invitar al Sr. Montero Ruiz a la ceremonia de inauguración del Monumento en Paracas.- Aprobado.

Viaje a Paracas.- Informó en detalle con respecto al viaje a Paracas realizado por miembros de la CNS, el primero del mes en curso, indicando que también viajaron los Ings. Casabone a cargo de la obra, Ugarte encargado del asfaltado, el artista Sr. Carlos Gonzales, el Sr. Juan Arboccó a cargo de las letras para las leyendas, un fotógrafo de "El Comercio" y un redactor de "El Correo". Se refirió en forma minuciosa al estado de las obras y a las medidas dictadas en el propio terreno.

Area Circundante del Monumento en Paracas.- Dijo que había sido presentada la primera valorización ascendente a S/. 187,424.39 y pidió su aprobación para el pago. Aprobado.

Delegados de la Comisión Nacional en los Departamentos.- Se aprobó la designación de los siguientes en los Departamentos que se indica:

- PIURA: Dr. César Pacheco Vélez, Dr. Luis Ginocchio Feijóo y Sr. Néstor Martos.-
- LIBERTAD: Sr. Héctor Centurión Vallejos y Sr. Jorge Zevallos Quiñonez.-
- ANCASH: R.P. Augusto Soriano Infante.-
- CALLAO: Dr. Teodoro Cassana.-
- ICA: Sr. Adolfo Bermúdez Jenkins y Dr. Víctor Villa García Martínez.-
- AREQUIPA: Dr. Javier de Belaúnde, Dr. Eduardo Ugarte Ugarte y Dr. Marcial Barriga.-
- MOQUEGUA: Dr. Alfonso Vásquez Urday.-
- TACNA: Dr. Luis Cúneo Harrison, Srta. Virginia Lázaro Villaroel y Sr. Luis Cavagnaro Orellana.-
- HUANUCO: Sr. Alfonso Silva Negrón.-
- PASCO: Dr. Félix Arauco Ibarra y My. (r) Julio García Figueroa.-
- JUNIN: Sr. Waldemar Espinoza Soriano.-
- HUANCAVELICA: Dr. Wilfredo Monge.-
- AYACUCHO: Sr. Medardo Purizaga.-
- APURIMAC: Sr. Manuel Vivanco Altamirano.-
- CUZCO: Sr. César Augusto Reynaga, Dr. Manuel J. Aparicio Vega y Dr. Horacio Villanueva Urteaga.-
- PUNO: Dr. Washington Cano, R.P. Enrique Robles Riquelme, y Sr. Hugo Carbajal Dueñas .-
- LORETO: My. (r) Humberto Santos, Dr.

//..



//..

Hernando Reátegui Escavino y Dra. Gavy Porto de Power.- SAN MARTIN: Dr. Eladio Acosta Ruiz.- MADRE DE DIOS: Sr. Domingo Troncoso Mendoza.

- Del Sr. Director del Comité de Documentos, Dr. de la Puente, indicando que el Dr. Denegri ya ha recibido la confirmación de la labor del Dr. Piccirilli en la Argentina y que se espera que el Sr. Embajador Fernández Puyó envíe todo el material que le ha sido entregado, documentos y microfilm.- Que con los Dres. Zevallos y Villanueva, delegados en Trujillo y Cuzco, respectivamente su Comité ha coordinado labores.- Indicó que es posible entregar a las imprentas la próxima semana unos tres volúmenes más.
- Del Sr. Embajador Lulli indicando que toda la correspondencia enviada por la Comisión a la Cancillería ha sido remitida al extranjero y entre ella las bases para el concurso para el Monumento a los Próceres.- Dijo que era posible que el próximo martes concurrá, en condición de invitado, a la sesión de la Comisión el Sr. Director de Protocolo, con quien en esa oportunidad se podría tratar los detalles del programa para la ceremonia de la inauguración del Monumento en Paracas.

Pedidos: De la Dra. Dunbar Temple en el sentido de dirigirse al Gobierno Argentino solicitándole el envío de copias fotostáticas de las cartas de San Martín. Aprobado.

El Dr. Tomás Catanzaro solicitó que el pedido se cursara por intermedio del Agregado Cultural de la Embajada Argentina Sr. Juan Mathet.

Se levantó la sesión, siendo las 8.15 p. m.